

Fecha 06.12.2018	Sección Primera-Nacional	Página 5
----------------------------	------------------------------------	--------------------

IEEP defiende la custodia de los sufragios

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (**IEEP**) aseguró que el resguardo de sufragios de la elección del 1 de julio se realizó conforme a las normas vigentes, respetando siempre la custodia de los paquetes electorales.

Jacinto Herrera, consejero presidente del **IEEP** solicitó una audiencia con José Luis Vargas, magistrado del Tribunal Electoral, quien propone la anulación de los comicios en Puebla para la elección de gobernador.

Los consejeros buscan demostrar que ni las actas ni las boletas de la pasada jornada electoral fueron alteradas ni manipuladas.

Herrera aseguró que el Instituto siempre actuó con apego a los principios rectores de la función electoral y, en particular, el resguardo de los paquetes electorales se efectuó según la normatividad aplicable.

Aseguró que hasta cuando se entregaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los paquetes electorales estuvieron resguardados en los recintos oficiales y custodiados por las fuerzas de seguridad pública.

